

ADENDA NO. 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PIDAR - Resolución No. 724 de Noviembre de 2023

EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 10 de mayo del 2024 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para adquirir los servicios profesionales y técnicos que se relacionan a continuación, para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 724 de 2023..

Que, mediante la citada convocatoria, se ofertaron OCHO (8) necesidades, para las cuales se presentaron cincuenta (50) hojas de vida. Dando cumplimiento a los términos de referencia y al procedimiento de ejecución del PIDAR, se desarrolló el Comité Técnico de Gestión Local CTGL de solicitud de aprobación de adenda, el día 24 de mayo, de 2024, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad	Necesidad	Presento	Evaluado	No evaluado
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROPECUARIO O AGROINDUSTRIAL CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS , PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUAIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1	5	5	0
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS, INGENIERÍA AMBIENTAL O AFINES, CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O POSGRADO DE GERENCIA AMBIENTAL , PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUAIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1	1	1	0
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, CON POSGRADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO SOCIOEMPRESARIAL Y COMERCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUAIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1	5	5	0
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTADOR PÚBLICO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUAIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1	2	2	0
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUAIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL	1	2	2	0

DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE SEIS (6) PROFESIONALES, TÉCNICOS O TECNÓLOGOS EN CIENCIAS AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS O AFINES AL SECTOR AGRÍCOLA, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	6	25	0	25
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – DE DOS (2) PROFESIONALES, TÉCNICOS O TECNÓLOGOS EN CIENCIAS AMBIENTALES O AFINES AL SECTOR AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	2	6	0	6
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES, TÉCNICOS O TECNÓLOGOS EN, AGROINDUSTRIA, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	2	4	0	4
TOTAL	15	50	15	35

Que el “*PROCESO CONTRACTUAL*” del procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA” en uno de sus apartes establece:

“5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR (...)”

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

(...)

5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL (...)

De no contar como mínimo con uno (1) proponente que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se abre convocatoria por un periodo de cinco días hábiles. con el fin de garantizar los principios de concurrencia, transparencia, celeridad, idoneidad, igualdad, eficacia, economía, imparcialidad de la contratación.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 724 de 2023, se amplía el plazo para culminar con la evaluación se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la Invitación, en relación específicamente con la primer (1) necesidad a requerir, tal como se relacionan a continuación.

identificación de necesidad	Necesidad
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROCADENA DEL CAFÉ EN FAMILIAS CAMPESINAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR CON RESOLUCIÓN N. 724 DE 2023,” REPRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1
TOTAL	1

Con la presente ADENDA, solo se modifica el cronograma en la fecha de culminación de la evaluación de las ofertas propuestas, lo demás se mantiene vigente, como quedó establecido en los TDR.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Hasta junio 06 2024	ENTREGA MODALIDAD: correo electrónico en formato PDF. cafe.anuc24@gmail.com CON COPIA A: utt.popayan@adr.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Hasta junio 12 2024	Agencia de Desarrollo Rural
SUBSANACIONES	Hasta junio 13 2024	ENTREGA MODALIDAD: correo electrónico en formato PDF. cafe.anuc24@gmail.com CON COPIA A: utt.popayan@adr.gov.co
NOTIFICACION DEL ACTA	Junio 14 2024	ANUC notificará al proponente seleccionado por medio de correo electrónico su favorabilidad en el proceso.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Junio 15 2024	La celebración del contrato y todas las diligencias relacionadas tendrán como lugar la sede principal LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL, ubicado en el municipio de Popayán.
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Junio 16 2024	Sede principal de la Anuc Nacional - Popayán Cauca
ACTA DE INICIO	Junio 16 2024	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA ANUC NACIONAL, ubicado en el municipio de Popayán – Sede Principal.

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, los integrantes del CTGL y el representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual evalúan las ofertas presentadas de manera integral y eligen la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Los servicios de valor agregado sean relacionados con la calidad o el precio.

Para que la oferta tenga validez legal y pueda ser tenida en cuenta en la evaluación, deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha de presentación.
7. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica.
8. Valor Unitario.
9. Valor Total.



10. La propuesta económica deber ser integral e incluir todos los costos derivados, tales como impuestos, garantías y demás carga impositiva a que haya lugar, en caso de no incluir el IVA, deberá indicarse los fundamentos por los cuales no se hace exigible la inclusión de dicho gravamen.

11. Sitio de entrega favorable a la organización beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio.
12. Valor agregado – servicios adicionales (si aplica).
13. Calidad y garantía de trabajo y/o bienes, insumos y/o servicios.
14. Servicio postventa de ser requerido –asistencia técnica para maquinaria y equipos por mencionar un ejemplo.

El proveedor puede presentar una carta indicando: políticas de descuento, servicios adicionales, rangos de precios al por mayor y al detal y cualquier otro aspecto que permita al CTGL identificar la oferta más favorable para los beneficiarios. Esto deberá reflejarse en el acta de reunión del comité respectivo.

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

Atentamente,

NILSON ANTONIO LIZ MARIN
Representante Legal ANUC
RESOLUCION 724 DE 2023